

ACUERDOS PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA CONJUNTA QUE EVITE LOS RIESGOS DE AISLAMIENTO SOCIAL Y PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SOLEDAD NO DESEADA DE LAS PERSONAS MAYORES

(Pleno Ordinario de 25 de julio de 2019)

ACUERDOS

1. En el marco del Proyecto “Valladolid Ciudad Amigable con las Personas Mayores” y del I Plan municipal para personas mayores de Valladolid, aprobado por unanimidad de esta Corporación, en el Pleno ordinario del día 2 de abril de 2019, se acuerda que -una vez constituido el Consejo Municipal de Personas Mayores para este mandato 2019-2023- se convoque un grupo de trabajo, en el que participen, junto al personal técnico municipal, las asociaciones de personas mayores, las asociaciones del tercer sector de acción social, las federaciones de asociaciones vecinales, los sindicatos mayoritarios y representantes de la administración regional que participan en el Consejo, con el objetivo de elaborar, en el plazo de 8 meses, un programa específico de prevención del aislamiento social que puede afectar a las personas mayores que viven en Valladolid, así como sensibilizar a la ciudadanía para que tome una posición activa ante estas situaciones.

El programa incluirá, entre otras medidas:

- La revisión de la pirámide poblacional de los barrios de nuestra ciudad, para determinar el grado de envejecimiento de la población y poder plantear, a partir de ese diagnóstico, la intensidad de los servicios de atención a personas mayores.
 - Una vez aprobado el programa, se pondrá en marcha una campaña de difusión a través de los portales y otros medios para informar a los ciudadanos de la existencia del mismo.
2. Que el Ayuntamiento de Valladolid se dirija al próximo Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León, solicitándoles la puesta en marcha de programas similares a nivel nacional y autonómico para hacer frente, en coordinación con las Administraciones Locales, a la que ya se conoce como la nueva epidemia del siglo XXI.
 3. Transmitir a la Junta de Castilla y León el firme compromiso de esta Corporación con las personas mayores de Valladolid, especialmente con las que viven

situaciones de vulnerabilidad; compromiso que se pone de manifiesto en el crecimiento exponencial del presupuesto destinado a los servicios y programas de atención a personas mayores y personas dependientes en los últimos años y solicitar a la Junta de Castilla y León un incremento de financiación, de acuerdo con las competencias establecidas en la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León, que se refleje en el Acuerdo marco de cofinanciación de Servicios Sociales entre la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid.

El ayuntamiento de Valladolid se compromete a ejecutar el 100% de la financiación que la Junta de Castilla y León le haga llegar a través del Acuerdo Marco de Cofinanciación de Servicios Sociales.

Resultado de la votación:

Los acuerdos provenientes de una enmienda de sustitución del PSOE y enmendados por el PP y Cs, han sido aprobados unanimidad.